

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

RADICADO:

68001-31-05003-2019-00491-00

R.T. 1089-2020

DEMANDANTE:

DAMAR SUAREZ GALEANO.

DEMANDADO:

LUZ MARINA PALENCIA VILLAMIZAR.

FECHA DE LA SENTENCIA:

26 DE AGOSTO DE 2022

MAG. PONENTE:

DAVID A. J. CORREA STEER

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 29/08/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 29/08/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria